Bogotá D.C, 27 de enero de 2026

ASUNTO: CERTIFICACION PAGO DE PARAFISCALES

A QUIEN LE INTERESE

La suscrita Revisora Fiscal de La Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia, identificada con el NIT 900.266.136-1, se permite certificar que esta Entidad cumplió con el pago de salud, pensión, riesgos laborales y los aportes parafiscales, caja de compensación, ICBF, SENA, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de junio de 2025 al 10 de diciembre de 2025, encontrándose a Paz y Salvo por estos conceptos, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado a los veintisiete días (27) de enero del año 2026 en la ciudad de Bogotá.

Cordial saludo,

MYRIAM CASTAÑO CASTRILLON
Revisora Fiscal
T.P. No. 27.887-T
KYM CONSULTORES SAS